

**MINISTERIO PÚBLICO
GUATEMALA**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Agencia:	Ministerio Público de Guatemala
Sector:	Justicia
Título del proyecto:	Demostración de ruta de atención inmediata para la investigación de las denuncias relacionadas a los delitos contra el patrimonio
Ubicación:	Región Metropolitana, Ciudad de Guatemala

2. RESUMEN EJECUTIVO

Las denuncias por delitos patrimoniales representan una de las principales cargas de trabajo para el Ministerio Público de Guatemala. El alto número de denuncias por estos delitos limita a al MP a recabar únicamente información general del denunciante y del delito en el momento de la denuncia y notificarles fecha para rendir su declaración testimonial semanas después del hecho. Esto incentiva a que los afectados no se presentan a brindar su declaración cuando son citados, lo que incide en la posibilidad de recopilar toda la información relacionada con el delito y realizar una investigación efectiva. Este proyecto propone la creación de una Unidad de Atención Inmediata ante la cual las víctimas de delitos patrimoniales puedan rendir su declaración testimonial en el momento de presentar su denuncia. Se anticipa que tomar de forma inmediata la declaración testimonial de las víctimas de delitos patrimoniales agilizará el tiempo de realización de las diligencias de investigación por parte de los Auxiliares Fiscales lo cual, a su vez, reducirá la posibilidad de que los expedientes sean desestimados o archivados.

3. ENTIDAD IMPLEMENTADORA

El Ministerio Público (MP) de Guatemala es la entidad implementadora de este proyecto. El MP promueve la persecución penal y dirige la investigación de todos los delitos, entre ellos los delitos contra el patrimonio (ej. robo y hurto en todas sus modalidades). La Oficina de Atención Permanente del MP recibe las denuncias relacionadas con delitos patrimoniales y las canaliza a las Fiscalías correspondientes para el inicio de la investigación. Durante el 2017, se registraron y se dio seguimiento a 42,268 denuncias por delitos contra el patrimonio en el municipio de Guatemala.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. PROBLEMA DE POLÍTICA PÚBLICA

En la recepción de denuncias por delitos patrimoniales relacionados a robo, robo agravado, hurto y hurto agravado de vehículos, armas de fuego, viviendas, comercios y cuentahabientes, el MP únicamente recaba información general del denunciante y del hecho delictivo, lo cual no permite a los Auxiliares Fiscales establecer un plan de investigación oportuno, ni recabar elementos de prueba para su esclarecimiento. Asimismo, la declaración testimonial del denunciante se realiza varias semanas después de la denuncia, en algunos casos la víctima ya no se presenta a brindar su declaración, situación que afecta la posibilidad de recopilar toda la información relacionada con el delito, en virtud que muchas veces la víctima ya ha



olvidado detalles del hecho o pierde el interés por continuar la investigación. Esta situación contribuye a un aumento expedientes sin resolver que eventualmente son desestimados o archivados por el Ministerio Público. En el caso de delitos contra el patrimonio, los expedientes tienen alta probabilidad de desestimarse o archivarse si no hay elementos suficientes para continuar la investigación.

B. OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA

El objetivo general del proyecto es el de aumentar la posibilidad de realizar una investigación efectiva y estratégica y contribuir a reducir la acumulación de expedientes archivados (mora fiscal) a través de la recolección de información que coadyuve a la identificación de grupos y patrones criminales asociados con delitos patrimoniales, y con ello realizar una persecución penal estratégica que permita la resolución de casos en conjunto, con la visión de combatir la criminalidad común originada por la delincuencia organizada. Para abordar los problemas señalados en la sección anterior y contribuir al cumplimiento del objetivo general del proyecto, el Ministerio Público de Guatemala propone una intervención con los siguientes objetivos estratégicos:

1. Mejorar la calidad de la información recabada en la declaración testimonial de las personas víctimas de delitos patrimoniales
2. Agilizar la realización de diligencias inmediatas de investigación relacionadas con delitos patrimoniales, para que no se pierdan los indicios.
3. Incrementar la tasa de solicitudes al órgano jurisdiccional aprobadas relacionadas con delitos patrimoniales
4. Incrementar las órdenes de aprehensión y acusaciones relacionadas con delitos patrimoniales
5. Detección de patrones criminales que conlleven a la implementación de persecución penal estratégica por parte de la fiscalía

C. ACTIVIDAD PROPUESTA

Esta intervención será implementada y evaluada de acuerdo con la metodología de pruebas de control aleatorizadas (RCT). La intervención consiste en implementar una ruta de atención especial a personas que denuncian delitos patrimoniales de robo, robo agravado, hurto y hurto agravado relacionado a vehículos, armas de fuego, viviendas, comercios y cuentahabientes, con el objetivo de que presenten su declaración testimonial de forma inmediata. Esta ruta de atención especial será asignada de manera aleatoria a los denunciante con base en los días en que presenten su denuncia; el resto de los denunciante recibirán la atención y recepción de la denuncia que actualmente ofrece la Oficina de Atención Permanente. Al comparar el promedio de resultados de los usuarios del grupo que recibe la atención inmediata en los días de tratamiento y aquellos que reciben la atención regular en los días de control, será posible determinar el efecto causal de la intervención sobre el problema.

Las actividades asociadas con el proyecto son la siguientes:

1. **Creación de una unidad de atención inmediata para delitos patrimoniales:** esta unidad atenderá de manera inmediata a las personas que se presenten a denunciar delitos contra el patrimonio para tomar su denuncia.
2. **Elaboración de ruta de atención inmediata para toma de declaraciones testimoniales en delitos patrimoniales:** esta ruta de atención delineará los pasos a seguir para que le sea tomada la declaración testimonial a los denunciante de forma inmediata



- 3. Generación de formato detallado para tomar la declaración testimonial de delitos patrimoniales:** este formato estará estructurado para recabar información detallada sobre los hechos para orientar su investigación

D. RESULTADOS ESPERADOS

Tomar de forma inmediata la declaración testimonial de las víctimas de delitos patrimoniales agilizará el tiempo de realización de las diligencias de investigación por parte de los Auxiliares Fiscales. Esto reducirá la posibilidad de que los expedientes sean desestimados o archivados. El plan de evaluación de la intervención medirá los resultados por cada denuncia presentada y expediente abierto en materia de delitos patrimoniales, particularmente robo y hurto a cuentahabientes, viviendas, comercios, vehículos y armas. Los resultados esperados son los siguientes:

Corto plazo:

1. Aumento en el número de diligencias realizadas:
 - Solicitud de grabaciones de cámaras de video vigilancia
 - Solicitud de información interinstitucional
 - Coordinación de inspecciones oculares con la Policía Nacional Civil para recolectar indicios relacionados al hecho delictivo
 - Envío de indicios a INACIF para su procesamiento (si hubiera casquillos u otros)
 - Indagar si la victima tiene sincronizado el equipo de terminal móvil con algún correo electrónico para verificar ubicación geográfica
2. Aumento en el número de solicitudes al órgano judicial aprobadas:
 - Allanamientos
 - Desplegados telefónicos
 - Solicitud de información bancaria
 - Solicitud de información de registros en SAT (pago de impuestos, libros, documentos y archivos impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones)
 - Solicitud de información de registro en DIGECAM (armas)
 - Declaraciones juradas para el tema de armas
 - Solicitud de correspondencias (correo electrónico y perfiles de redes sociales)

Mediano plazo:

1. Identificaciones de patrones y grupos criminales
2. Aumento en el número de ordenes de aprehensión
3. Incremento en la presentación de acusaciones
4. Mejorar los tiempos de respuesta en la investigación.

E. RIESGOS POTENCIALES DE IMPLEMENTACIÓN

El principal riesgo de implementación de este proyecto radica en la aprobación y coordinación de instancias superiores del MP de Guatemala. La principal actividad es la conformación de una unidad de atención inmediata, lo que implica que varias fiscalías de sección estén de acuerdo con los objetivos del proyecto. Para minimizar este potencial reto, el equipo implementador socializará el proyecto con altos mandos del MP para que, en caso de dar el visto bueno, se baje la instrucción a las instancias correspondientes. Otro potencial reto es la clasificación de denuncias al momento de presentarlas por parte de la Oficina de Atención Permanente (OAP). Para garantizar su correcta clasificación, el equipo



contará con un protocolo de clasificación y con capacitaciones focalizadas para el personal responsable en la OAP.

F. CRONOGRAMA PRELIMINAR

	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Socialización del proyecto y solicitud de aprobación a las instancias superiores	■	■	■	■					
Elaboración de nuevo formato para toma de declaración testimonial		■	■	■					
Elaboración de propuesta de ruta de atención de denuncias por delitos patrimoniales		■	■	■					
Equipamiento de oficina de atención inmediata		■	■	■					
Integración de la unidad de atención inmediata		■	■	■					
Capacitación a personal - Contratación de consultor/a - Sistematización de datos		■	■	■					
Intervención				■	■	■	■	■	■
2da sesión de Academia para el Análisis de Seguridad					■	■	■	■	■
Análisis preliminar de datos						■	■	■	■
Análisis final de datos									■

G. PRESUPUESTO

Costos del proyecto	
Categoría	JJ para MP
<i>Personal</i>	\$ -
<i>Beneficios</i>	\$ -
<i>Viaje</i>	\$ -
<i>Equipo</i>	\$ 11,000
<i>Materiales</i>	\$ 7,000
<i>Contratistas</i>	\$ 7,000
<i>Otros</i>	\$ -
TOTAL	\$ 25,000

